

PROPUESTA DE AGENDA PARA LA AMPLIACIÓN DE INTERLOCUCIÓN DE LA COMED CON SEDENA

1. En septiembre de 2007, el Gobierno Federal, a través del entonces Subsecretario de SEDENA, el general Tomás Ángeles Dauahare, y del Director de CISEN, Lic. Guillermo Valdés Castellanos, trató de establecer contacto con el EPR a fin de evitar más acciones violentas por parte de la organización armada. Buscó tal comunicación a través de familiares y de ex militantes del PROCUP-PDLP que actualmente participan en la organización política Izquierda Democrática Popular (IDP) y actúan dentro de la legalidad en forma pacífica. El papel de ambos funcionarios fue limitado en tiempo y materia y consistió en abrir canales formales o informales para que el EPR supiera que el gobierno no deseaba llegar a un derramamiento de sangre tanto por un tercer atentado como por enfrentamientos. Consideramos oportunos y válidos estos intentos de acercamiento.

2. Durante ese período ocurrió una coincidencia importante: el cese del hostigamiento a los hermanos Alejandro y Francisco Cerezo Contreras, aunque no al Comité Cerezo-México en su totalidad, pues fue agredido físicamente uno de sus miembros. En los acontecimientos relacionados con estos hermanos intervino después el CISEN. La relevancia de presionar y buscar contactos con el EPR a través de los hermanos Cerezo Contreras deriva de una presunción esencial: creer que son hijos de Tiburcio Cruz Sánchez, reputado como dirigente principal del EPR, y de Florencia Canseco Ruiz. A partir de esta presunción, parece lógico que se les considerara canales de comunicación naturales con el EPR y, por tanto, de negociación. Es decir, las amenazas de muerte a los hermanos Cerezo Contreras pudieron interpretarse como un posible mecanismo de presión al EPR y una forma de enviar mensajes a la organización armada para disuadirla de efectuar más atentados. Sin embargo, tales amenazas no fueron útiles como disuasión para frenar precisamente el segundo atentado y, como lo decimos más

adelante, tampoco para frenar un posible tercer atentado, pues esto se logró mediante la actuación de la Comisión de Mediación.

Empero, es posible que los numerosos intentos del gobierno por establecer contactos formales o informales con el EPR a través de gestiones como las del Subsecretario de SEDENA y del Director del CISEN, o de las presiones violentas o negociables con los hermanos Alejandro y Francisco Cerezo Contreras, o de la búsqueda de canales con ex militantes del PROCUP-PDLP, hayan dificultado al Gobierno Federal entender el papel de la Comisión de Mediación en el proceso de diálogo. Ante algunas versiones difundidas en los medios informativos acerca de acuerdos secretos entre el EPR y el Gobierno Federal, solicitamos a SEDENA nos informe sobre la valoración que da ahora a esos intentos de establecer contacto directo o indirecto con el EPR y nos aclare si el ejército “cree” en el origen de la tregua del EPR. La Comisión de Mediación reitera que tal tregua es resultado de la condición planteada a la organización popular armada para iniciar las tareas mediadoras y que el gobierno mexicano precisa reconocerlo así.

3. Solicitamos tal valoración porque es también razonable creer, por todo lo anterior, que algunos sectores del gobierno federal hayan pensado que la “respuesta” del EPR fue la Comisión de Mediación. Por ende, que la tregua del EPR no deriva de la propuesta hecha a esa organización por la Comisión misma; por tanto, que la tregua no es una aportación al proceso de diálogo a través de la Comisión de Mediación y que no está comprometido el gobierno a una aportación equivalente en importancia política a la tregua eperrista.

4. Al tiempo que Gilberto López y Rivas, Miguel Ángel Granados Chapa, Carlos Montemayor y don Samuel Ruiz hacían pública su aceptación (un día antes de que el Frente Nacional Contra la Represión –FNCR- designara como sus representantes en la COMED a Rosario Ibarra de Piedra, Enrique González Ruiz y Juan de Dios Hernández) y pedían como condición al EPR el compromiso de una tregua durante el tiempo que durara la mediación, en la ciudad de Oaxaca elementos del ejército mexicano al mando del general Oropeza Garnica tomaron el

edificio de la Procuraduría de Justicia del estado de Oaxaca sin mandato judicial y se apoderaron de los libros de gobierno. Solicitamos a SEDENA nos amplíe la información sobre la motivación y resultados de este operativo, del que supimos directamente por voz del Procurador del Estado de Oaxaca.

5. El 26 de abril, el mismo día que el EPR emitió el comunicado para informar que aceptaba la tregua propuesta por la Comisión de Mediación, la Policía Militar y la Policía Federal Preventiva participaron en otro peculiar operativo en la ciudad de Oaxaca: la captura de 9 elementos de la policía ministerial de ese estado presuntamente vinculados con la desaparición de Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez. Dos de esos nueve elementos fueron finalmente arraigados por la PGR como presuntos culpables de secuestro, crimen organizado y, destacadamente, desaparición forzada en perjuicio de los eperristas mencionados. Se trató de Pedro Hernández Hernández, Subdirector Operativo de la Policía Ministerial del Estado de Oaxaca, y de Ángel Reyes Cruz, agente de la misma corporación, apodado el Chicharrón y mencionado en el secuestro de Manuel Díaz Parada. Solicitamos a SEDENA nos informe si considera vinculados de alguna manera estos hechos y el motivo que llevó a la Policía Militar a participar en ese operativo.

6. En la madrugada del 2 de agosto de 2007 se efectuó otra acción del Ejército Mexicano en la ciudad Nezahualcóyotl, estado de México. El periódico *La Jornada* del 3 de agosto de 2007 informó que “en busca de presuntos integrantes del Ejército Popular Revolucionario (EPR), más de 150 elementos del Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales (Gafes) del Ejército Mexicano catearon cuatro casas y un edificio de diez departamentos en la colonia El Sol... El operativo se inició alrededor de las 6:30 horas y concluyó poco más de una hora después... Los militares portaban pasamontañas y cubrieron los números de serie de los camiones y camionetas oficiales de traslado de personal...” Familiares y analistas cercanos a la Comisión de Mediación consideraron este operativo como una señal de vida de por lo menos alguno de los desaparecidos, dado el *modus operandi*

con que las autoridades proceden con personas que mantienen desaparecidas. Solicitamos a SEDENA nos abunde en la motivación y resultados de este operativo.

7. Según publicó la revista *Proceso* el 18 de mayo de 2008, en su número 1646, el 9 de agosto del año 2007 “llegaron a las oficinas del IDP dos sujetos que se identificaron como militares y les informaron que habían presenciado el ingreso de los militantes eperristas en el Campo Militar Número Uno, ubicado en la Ciudad de México.” En entrevista con la revista *Proceso*, Felipe Canseco Ruiz afirmó que los hechos fueron denunciados ante las secretarías de la Defensa, de Gobernación y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos: “Nosotros, como colectivo de expresos políticos, le dijimos en una reunión al subsecretario de la Defensa Nacional, general Tomás Ángeles Dauahare, lo que nos revelaron dos militares en nuestra oficina. El general nos dijo que no tenía jurisdicción sobre esos asuntos. Nosotros entendimos que no estaba a su alcance confirmar la versión, ni podía intervenir en este asunto”. En efecto, hubo varias diligencias en ese campo militar, dos de la CNDH y una ordenada por el Juez Sexto de Distrito de Amparo en Materia Penal. Todas arrojaron datos negativos, pero la filtración misma abundó en la relevancia del papel del ejército en este proceso de pesquisas y acciones del gobierno federal. Deseamos saber qué piensa SEDENA sobre los motivos que llevaron a esos militares a dar tal información.

8. Es relevante destacar que ocho días después de que el entonces Subsecretario de SEDENA y el director del CISEN se habían entrevistado con los integrantes del IDP, Felipe Edgardo Canseco Ruiz y Hermenegildo Torres Cruz, éste último fue detenido por elementos de la PGR. Esta Comisión considera sumamente delicado que una de las personas con las que el Gobierno Federal se había acercado para buscar comunicación con el EPR hubiera sido arrestada, aunque liberada a la brevedad. Por ello, preguntamos quién ordenó, para qué y por qué dicha detención. Es razonable, además, suponer que las acciones de la PGR no

estaban coordinadas con el ejército y que podrían resultar excluyentes. Deseamos confirmar y conocer las posibles razones de esta aparente falta de coordinación.

9. Durante la semana del 30 de junio al 4 de julio del 2008, en la televisora del canal 13 de Oaxaca, la reportera Silvia Machuca presentó un reportaje sobre el EPR. En la última emisión dio a conocer una grabación anónima en la que se afirmaba que el EPR contaba con un campo de entrenamiento en la región Loxicha y que ahí la policía capturó a los dos eperristas y los llevó a la Comandancia de la Policía ministerial del Estado en la ciudad de Oaxaca para internarlos en los separos. La voz anónima afirma que arribaron ahí a las 00:00 horas del 25 de mayo, cuando estaba de guardia el comandante Jonás Efigenio Gutiérrez Corro, conocido en el medio policial oaxaqueño como “comandante Corro”, quien no los quiso recibir por verlos muy golpeados. La grabación concluyó que de la comandancia conocida como los “Pinos” fueron sacados y entregados a los militares y que están muertos y sepultados en Oaxaca.

El EPR ha precisado que Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez fueron dejados hacia las cinco de la tarde del 24 de mayo de 2007 en un punto cercano al hotel El Árbol (sin que se hubieran hospedado en ningún momento ahí), pues tendrían una reunión de trabajo a las 7 de la tarde. Fue la última vez que tuvieron contacto con ellos. Si fueron conducidos con el “comandante Corro” a las 00:00 hrs. del 25 de mayo, no pudieron provenir, pues, de los Loxicha.

Por otro lado, ese mismo día (o noche) estaban activos dos comandantes que pudieron haber concurrido en la aprehensión, conducción, entrega o desaparición de los dos eperristas: Alfredo Barrita Ortiz y Aristeo López Martínez. De estos comandantes, Jonás Gutiérrez Corro está desaparecido y los dos restantes han sido asesinados en la ciudad de Oaxaca. Deseamos saber si SEDENA ha considerado la eliminación de estos elementos vinculada de alguna forma con la desaparición de los eperristas. Esta pregunta la haremos también a la PGR y al CISEN.

A t e n t a m e n t e,

José Enrique González Ruiz, Miguel Ángel Granados Chapa,
Juan de Dios Hernández Monge, Rosario Ibarra de Piedra, Gilberto López y Rivas,
Carlos Montemayor, Samuel Ruiz García.